



DIPLOMATURA EN DERECHO TRIBUTARIO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

PROGRAMA

A) LOS RECURSOS TRIBUTARIOS DE LA PROVINCIA Y DE LOS MUNICIPIOS

Docente: Dr. Sebastián Espeche.

1.- El Poder Tributario de la Provincia de Salta

- 1.1. La Constitución Nacional Constitución de la Provincia de Salta y el reparto de competencia tributarias entre la nación, provincias y municipalidades.
- 1.2. La doble imposición en la Constitución Nacional.
- 1.3. El Régimen de Coparticipación de Impuestos. Obligaciones asumidas por las Provincias.
- 1.4. Límites al Poder Tributario: Legalidad, igualdad, equidad, proporcionalidad, progresividad, simplicidad y no confiscatoriedad.

2.- El Poder Tributario de los Municipios en la Provincia de Salta

- 2.1. Normas de la Constitución Nacional referidas a las municipalidades.
- 2.2. Status jurídico de las municipalidades:
 - 2.2.1. Autarquía.
 - 2.2.3. Autonomía.
 - 2.2.4. La autonomía en la Constitución de la Provincia de Salta.
 - 2.2.5. Evolución jurisprudencial de la Corte Suprema y la Corte de Justicia de Salta.
- 2.3.- Facultades impositivas de los municipios de provincia:
 - 2.3.1. Limitaciones contenidas en la Constitución Nacional.
 - 2.3.2. Limitaciones contenidas en la Constitución de Salta.
 - 2.3.3. Limitaciones contenidas en las leyes.

Docente: Dra. Silvia Vivian.

3.- El Tributo.

- 3.1. Concepto. Caracterización y objeto.
- 3.2. Hecho imponible: concepto, naturaleza y elementos (aspecto material u objetivo, subjetivo, espacial y temporal).
- 3.3. Obligaciones tributarias: caracteres, elementos: subjetivo (sujeto activo y pasivo) y cuantitativo (Base imponible y alícuota). Exenciones y beneficios fiscales, extinción, domicilio.

Docente: Ernesto Cataldi

4.- Clasificación de los Tributos.

4. El Impuesto

- 4.1. Concepto.
- 4.2. La finalidad fiscal y extrafiscal del impuesto.
- 4.3. Los principales impuestos provinciales:

Docente: Dra. Rebeca Daher

- 4.3.1. Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
 - 4.3.1.1. Hecho imponible
 - 4.3.1.2 Base imponible
 - 4.3.1.3. Exenciones.

Docente: C.P.N. Diego Dorigato

- 4.3.1.4. Convenio Multilateral

Docente: Dr. José Ignacio Saravia Toledo

- 4.3.2. Impuesto de Sellos.
 - 4.3.2.1. Hecho imponible
 - 4.3.2.2 Base imponible
 - 4.3.2.3. Exenciones

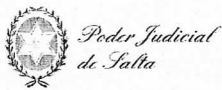
Docente: Dr. Agustín Santander

- 4.4. Impuestos cuya recaudación se encuentra a cargo de los Municipios:
 - 4.4.1. Impuesto al automotor
 - 4.4.2.1. Hecho imponible
 - 4.4.2.2 Base imponible
 - 4.4.2.3. Exenciones
 - 4.4.2 Impuesto Inmobiliario Urbano
 - 4.4.2.1. Hecho imponible
 - 4.4.2.2 Base imponible
 - 4.4.2.3. Exenciones.

Docente: Dr. Elías López

5. La Tasa.

- 5.1. Concepto.
- 5.2. Caracteres: divisibilidad y prestación estatal (servicio público).
- 5.3. Diferencias con otros tributos.
- 5.4. Diferencia entre tasa y precio.
- 5.5. Prestación efectiva o potencial del servicio público: diferentes posiciones doctrinarias y jurisprudenciales.
- 5.6. La ventaja.
- 5.7. Cuantificación de la tasa. Equivalencia con el costo del servicio. Costos directos e indirectos.



- 5.8. La capacidad contributiva y su aplicación. Base de cálculo: ingresos a las ventas o brutos.
- 5.9. Destino de lo recaudado.
- 5.10. La Tasa de Inspección Seguridad e Higiene.
 - 5.10.1. Hecho imponible
 - 5.10.2 Base imponible
 - 5.10.3 Cuestiones relacionadas con la constitucionalidad del tributo.
- 5.11. Análisis de otras tasas municipales.

Docentes: Dras. Silvia Vivian y Marcela Vanetta

- 5.12. Tasa de Justicia
 - 5.12.1. Hecho imponible
 - 5.12.2 Base imponible
 - 5.12.3 Cuestiones relacionadas al procedimiento y cobro de la tasa.
 - 5.12.4 Acordada 12149 Iniciativa legislativa proyecto de la CJS

Docente: Dra. María Magdalena Ovejero Paz

6.- La Contribución Especial.

- 6.1. Concepto.
- 6.2. Clasificación.
- 6.3. Diferencias con los demás tributos.
- 6.4. Contribuciones por mejoras. Concepto y caracteres.
 - 6.4.1. Evolución histórica y estado actual. Prestación.
 - 6.4.2. Beneficio: diferentes bases de cálculo. Cuantificación. Destino del producto.
- 6.5. Contribuciones parafiscales.
 - 6.5.1. Naturaleza jurídica.
 - 6.5.2. Caracteres.

B) PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO DE LA PROVINCIA SALTA

Docente: Dr. Juan Manuel Saravia Toledo

- 1. El procedimiento de verificación y fiscalización de las obligaciones tributarias sustantivas y su finalización en el Código Fiscal de Salta.
- 2. La determinación de las obligaciones tributarias sustantivas
 - 2.1. El sistema de la autoliquidación.
 - 2.2. Efectos de la declaración jurada.
- 3. La determinación de las obligaciones sin la presentación de declaraciones juradas.

4. La verificación administrativa de la declaración jurada.

5. Rectificación de las Declaraciones Juradas.

6. La determinación de oficio en el Código Fiscal de Salta. Naturaleza jurídica.

- 6.1. La determinación sobre base cierta.
- 6.2. La determinación sobre base presunta.
- 6.3. El Procedimiento de determinación de oficio.

7.- Los recursos administrativos en el Código Fiscal de Salta.

- 7.1. Plazo.
- 7.2. Efectos.
- 7.3. Agotamiento de la instancia administrativa.

Docente: Dr. Matías Romero

8.- El Procedimiento para la aplicación de la sanción de decomiso.

C) LOS PROCESOS APLICABLES A LA MATERIA TRIBUTARIA

Docente: Dra. Gabriela Domínguez

1.- La Competencia en la materia tributaria.

1.1. Cuestiones de competencia en la Provincia de Salta relacionada, con sanciones tributarias y obligaciones tributarias sustantivas.

Docente: Dra. Graciela Moreno

2.- El Proceso Contencioso Tributario.

- 2.1. Competencia.
- 2.2. Efectos suspensivos y devolutivos de la demanda contenciosa administrativa.
- 2.3. Habilitación de la Instancia. Solve et repete.
- 2.4. Apelación.

Docente: Dr. Marcelo Ramón Domínguez

3.- El Amparo en la Provincia de Salta

- 3.1. Competencia.
- 3.2. Actos contra los cuales procede.
- 3.3. Plazo.
- 3.4. Procedimiento.
- 3.5. Apelación.

Docente: Dr. Alejandro Lávaque

4.- La acción de inconstitucionalidad y la acción popular de inconstitucionalidad.



- 4.1. Plazo de interposición.
- 4.2. Legitimación.
- 4.3. Actos contra los cuales procede.
- 4.4. Procedimiento.

Docente: Dr. Sebastián Espeche

5.- Los Procesos Colectivos y su aplicación en el Derecho Financiero y Tributario.

- 5.1. Legitimación.
- 5.2. Categoría de derechos.
- 5.3. El proceso.
- 5.4. La sentencia.
- 5.5. Los Efectos de la Cosa Juzgada.

Docente: Dra. Lucía Brandán Valy

6.- El Juicio de Ejecución Fiscal en la Provincia de Salta.

- 6.1. El Marco Legal.
- 6.2. Expedición y Elementos que debe contener la boleta de deuda.
- 6.3. El Proceso de ejecución fiscal.
- 6.4. Excepciones admisibles.

Docente: Dr. Pablo Robbio Saravia

7.- Las medidas cautelares en el Derecho Tributario Provincial y Municipal

- 7.1. Presupuesto de procedencia de las medidas cautelares tributarias y la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Corte de Justicia de Salta.

Fechas de clases teóricas: 5 y 19 de abril; 3, 17 y 31 de mayo; 7 y 28 de junio; 5 y 26 de julio; 2, 9 y 23 de agosto; 6 y 20 de septiembre; 4 y 18 de octubre; 1, 15 y 29 de noviembre; 6 de diciembre de 2021.

Arancel: \$ 11.900 (pesos once mil novecientos) pagadero en 7 (siete) cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 1.700 (pesos mil setecientos) cada una, siendo la modalidad de pago en efectivo, por transferencia bancaria o con tarjeta de débito o de crédito.